

Puerto del Rosario, a veintinueve de julio de dos mil veinte y cinco.

LA JEFA DE SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES, SANIDAD, CONSUMO E INMIGRACIÓN, Luz Divina Cabrera Travieso.

160.621

Unidad de Apoyo al Órgano de Evaluación Ambiental de Fuerteventura

ANUNCIO

3.060

Anuncio de 28 de julio de 2025, relativo al inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada de la “MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN INSULAR DE FUERTEVENTURA EN EL ÁMBITO DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA” en el ámbito insular de Fuerteventura. Expediente 2025/10015.

En fecha 15 de julio de 2025, se acuerda por el Órgano de Evaluación Ambiental de Fuerteventura admitir a trámite solicitud de inicio al procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada de la “MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN INSULAR DE FUERTEVENTURA EN EL ÁMBITO DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA”, promovido por el Área de Presidencia, Ordenación del Territorio, Accesibilidad, Informática y Nuevas Tecnologías, del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

Por lo que, a fin de que el referido Órgano Ambiental pueda formular el informe ambiental estratégico y al objeto de dar cumplimiento al trámite de consulta a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en concordancia con el artículo 115 del Reglamento de Planeamiento de Canarias, aprobado por el Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, y restante normativa afín, se pone a disposición de las personas interesadas el Documento Ambiental Estratégico (fecha firma electrónica 2025.04.10 13:23:06), el Borrador de la Modificación (fecha firma electrónica 2025.04.10 15:06:26) y los planos que le acompañan, a fin de que en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HÁBILES, de acuerdo a la fecha de publicación de este anuncio, pueda manifestar lo que a su interés considere en el marco del procedimiento de evaluación ambiental que se desarrolla.

A iguales efectos, se informa que la documentación técnica arriba expuesta puede ser consultada en a través de la web general mediante la ruta que a continuación se indica:

<https://www.cabildofuer.es/cabildo/otros-servicios/organo-de-evaluacion-ambiental/informe-ambiental-estrategico/>

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Puerto del Rosario, a veintinueve de julio de dos mil veinticinco.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL ÓRGANO AMBIENTAL DE FUERTEVENTURA, Cristina Arribas Castañeyra.

160.627